



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION N° CGE/112/2022 Y EL PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° CGE/114/2022.

SNRCM/UAI/INF/006/2026

Objetivo:

El objetivo del relevamiento de información es efectuar la recopilación y evaluación de la información relacionada al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado en fecha 21 de diciembre de 2022, sobre conformación y labor del Comité de Seguimiento de Control Interno – CSCI del SENARECOM, con el fin de determinar la auditabilidad de los mismos.

Resultados:

El Relevamiento de Información fue realizado en el marco de las Nomas Generales de Auditoría Gubernamental numeral 217 (Relevamiento de Información), aprobadas mediante Resolución N° CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado en fecha 21 de diciembre de 2022, el alcance comprendido desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 marzo de 2026.

Conclusión:

De acuerdo a los resultados del relevamiento de información, se concluye que el Comité de Seguimiento de Control Interno – CSCI y las Unidades Organizacionales cumplieron con las disposiciones establecidas en las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022 emitidos por la Contraloría General del Estado ambas de 21 de diciembre de 2022, calificando al SENARECOM como una entidad con probable riesgo medio. Asimismo, la entidad se encuentra en plazo para la actualización y compatibilización de los reglamentos, para cumplir con la Resolución Ministerial N° 448 de 30 de octubre de 2025 y Resolución Ministerial N° 135 de 26 de marzo de 2026.


Lic. Marina Maritza Peña Choque
RESPONSABLE DE AUDITORÍA
INTERNA
senarecom

La Paz, 29 de junio de 2026

SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN
DE MINERALES Y METALES - SENARECOM

DIRECCIÓN NACIONAL: Av. Mariscal Santa Cruz esq. Yanacocha - Edificio Hansa piso 11
La Paz - Bolivia
Teléfonos: 2-2154523 - 2-2112186

OFICINAS
DEPARTAMENTALES
Y REGIONALES

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz
esq. Cll. Yanacocha -
Edif. Hansa piso 7
Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ

Cll. Nicolás Benito S/N
Zona San Benito
Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUZIPIZA

LLALLAGUA

ORURO

Cll. Presidente Montes
N° 1460 entre Clls.
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

COCHABAMBA

Av. Hernán Morales
N° 1306 Esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ

Cll. Teniente Rívera
N° 225 (2do. piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 3120788

BENI

Edif. CODEPDIS
Barrio 25 de Mayo
Zona Niña Autónoma

CHUQUISACA

Telf. 4 - 6910323

PANDO

Telf. 71545708

TARJIA

Telf. 4 - 6110948

PUESTOS FRONTERIZOS

DESAGUADERO

PISIGA

AMBO QUEMADO

ABAROA

VILLAZÓN

PUERTO SUÁREZ

ROYO CONCEPCIÓN

YACUBA